

RECTIFICACIÓN DE LIBROS LEGALIZADOS

DON/DOÑA

en su calidad de
de la mercantil

con NIF

EXPONE:

Que fueron legalizados en el Registro Mercantil los libros, que a continuación se relacionan, pertenecientes a la sociedad

- Libro	Fecha de legalización	Ejercicio social
- Libro	Fecha de legalización	Ejercicio social
- Libro	Fecha de legalización	Ejercicio social

Que, habiéndose observado determinados errores en la confección de los mismos, se procede tras su rectificación, a una nueva solicitud de legalización de los mismos por vía telemática.

Y SOLICITA:

Que, previos los trámites oportunos, se proceda a la legalización de los libros de rectificación en los términos que constan en el referido envío telemático.

En _____, el ____ de _____ de _____

Firmado

A los efectos del RGPD 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, queda informado que: 1. Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. 2. La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados. 3. El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la DGRN e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los períodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. 4. En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad, pudiendo ejercerlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la AEPD: www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el DPO, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es. 5. La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.